

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

Valorización y pago de un programa o una orden de atención médica de Fonasa

Última actualización: 21 abril, 2025

Descripción

Si eres una persona asegurada al Fondo Nacional de Salud (Fonasa), conoce el valor total y el monto que debes pagar (copago) luego de una:

- **Hospitalización** por prestaciones de traumatología, cirugía general, ginecología, atención pediátrica, etc.
- **Atención ambulatoria** en clínicas, centros médicos u hospitales privados en convenio con Fonasa.

También podrás conocer los [préstamos](#) a los que puedes optar para financiar una parte o la totalidad de la cuenta hospitalaria y valorizar el programa en casos de **atención por exámenes o tratamientos específicos**, tales como: aplicación de radioterapia, estudios de medicina nuclear, tratamientos de diálisis, tratamiento con peritoneodiálisis, compra de elementos de osteosíntesis, órtesis o prótesis.

Luego de valorizar el programa o la orden médica, podrás pagar el copago, es decir, lo que no cubre o bonifica tu plan de salud.

La valorización del programa o de la orden médica la puedes realizar en el **sitio web** y en las **sucursales de Fonasa**, y en las **entidades delegadas**.

El pago del programa médico está disponible en las **sucursales de Fonasa**, en las **oficinas de ChileAtiende**, y en las **sucursales de Klap**.

Revisa más información

- La valorización de un programa médico hospitalario se puede realizar **hasta 210 días después del alta del paciente**. Sin embargo, debes atender a los plazos otorgados por el centro asistencial, porque existen garantías dejadas para respaldo de la cuenta.
- En el caso de atenciones ambulatorias, los plazos dependen de la duración de los tratamientos.
- Si no utilizas los bonos, tienes 5 años desde su emisión para [solicitar la devolución del dinero](#).

- Cédula de identidad vigente.
- Programa de atención firmado. El documento es emitido por el hospital, clínica, centro médico o profesional responsable de la atención de salud, pudiendo agregarse un detalle de cuenta.
- Receta con prescripción (indicación) del médico tratante, que el establecimiento o el profesional agrega al programa en algunos casos.

Solicita la valorización

Ingresa al [sitio web del Fondo Nacional de Salud \(Fonasa\)](#) con tu RUT y el número de serie o de documento de tu cédula de identidad. Selecciona "Valorización programas médicos" o "Valorización orden médica" y completa el formulario. Se te entregará un número de folio con el cual podrás realizar el pago en Klap.

También puedes dirigirte a:

- Una [sucursal de Fonasa](#) para valorizar o pagar un programa u orden de atención médica.
- Una [sucursal ChileAtiende](#) solo para pagar el programa u orden de atención médica.
- Una [entidad delegada](#) (centro médico o municipio) para solicitar la valorización.

Te informarán el monto del programa médico al solicitar la valorización y lo puedes pagar en:

- **Sucursales de Fonasa:** con efectivo, cheque, tarjetas bancarias o [préstamo de salud](#) (si se trata de una cuenta hospitalaria).
- **Sucursales de ChileAtiende, sucursales de Klap, y entidades delegadas:** consulta directamente las modalidades de pago.